CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2015, de la Dirección General de Promoción Cultural, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de prioridad de solicitudes idénticas de los Ayuntamientos a los efectos de eliminación de las mismas por insuficiencia de crédito para atender a todos los proyectos solicitados, durante todos los procesos que se convoquen durante el año 2015. (2015060381)

El Decreto 73/2014, de 5 de mayo (DOE n.º 89, de 12 de mayo), aprobó la creación de la Red de Teatros de Extremadura y las bases para la concesión de ayudas a la Programación de Artes Escénicas y de la Música.

Con fecha 24 de diciembre de 2014 se publica la Orden de 12 de diciembre de 2014 por la que se convocan las ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la Red de Teatros de Extremadura para el periodo 1 de enero de 2015 a 31 de julio de 2015.

En la referida convocatoria, el artículo 8.4, establece que se realizará un sorteo público para dilucidar en el caso de solicitudes idénticas de los espectáculos solicitados por los Ayuntamientos, el orden de los mismos para eliminar el proyecto solicitado hasta alcanzar el crédito máximo destinado por la Consejería de Educación y Cultura a dicha actividad.

Por Resolución de 19 de enero de 2015 (DOE n.º 15, de 23 de enero), se disponía la realización de dicho sorteo el día 27 de enero de 2015.

Visto los dispuesto en la Orden de convocatoria citada, dando cumplimiento a la resolución mencionada en el párrafo anterior, y celebrado dicho sorteo, esta Dirección General de Promoción Cultural, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Publicar que la letra P ha sido el resultado del sorteo celebrado el día 27 de enero de 2015, para establecer el orden de prioridad de solicitudes idénticas de los Ayuntamientos a los efectos de eliminación de proyectos solicitados por insuficiencia de crédito para atender a la totalidad de los mismos durante todos los procesos que se convoquen durante el 2015.

Mérida, a 28 de enero de 2015.

El Director General de Promoción Cultural, JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ GARCÍA

• • •